



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1998.-

Visto el expediente caratulado "Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes -haberes- bonificación adicional por título- Alloi, Mariela Beatriz s/pedido", y

CONSIDERANDO:

Que la auxiliar -contratada- Mariela Beatriz Alloi, quien se desempeña en la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, solicita que se le abone el adicional por el título de licenciada en sistemas que posee -fs. 3-.

Que del informe suscripto por el secretario de la mencionada cámara, surge que la agente Alloi "cumple funciones específicas y directas relacionadas con su título de licenciada en sistemas, ya que se encuentra a cargo de la instalación, mantenimiento e implementación del sistema informático de la Cámara Federal, Tribunal Oral y Juzgado".

Que, asimismo, a fs. 16 el señor Presidente de dicha cámara enumera las tareas que desempeña la peticionante y manifiesta que tales funciones están estrictamente relacionadas con su título profesional.

Que la Dirección de Informática, teniendo en cuenta las tareas desarrolladas por la agente, opina en sentido favorable -fs. 18-.

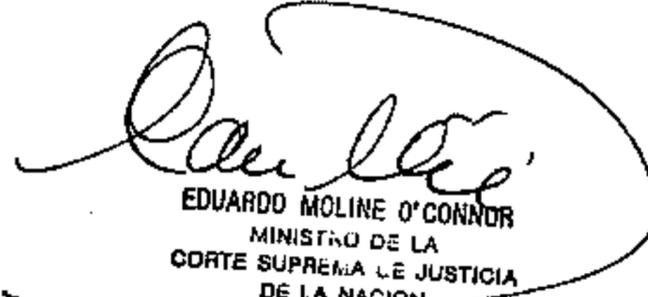
Que por encontrarse cumplidos los requisitos exigidos por la acordada n° 39/85, corresponde acceder a lo peticionado.

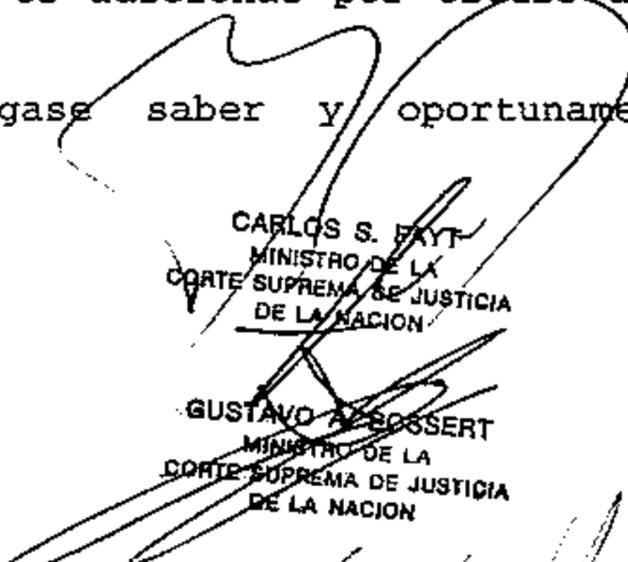
Por ello,

SE RESUELVE:

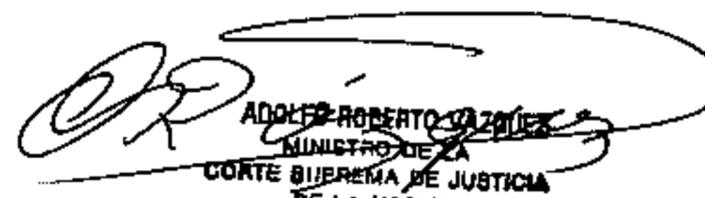
Hacer saber a la Dirección de Administración Financiera que deberá liquidar el adicional por título a la agente Mariela Beatriz Alloi.

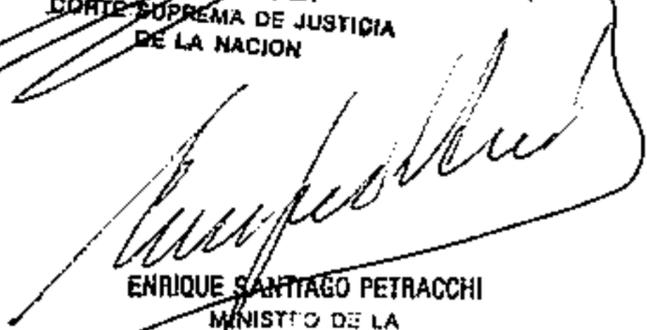
Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-


EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ADOLFO ROBERTO GÁZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPR. DE JUSTICIA
DE LA NACION